



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA**

**LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. 01/2017  
“DICTAMINACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2016”**

**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 a.m. del día 03 de Abril de 2017, reunidos en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicada en Eulogio Parra # 2539, se procedió a realizar la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Menor Local No. **01/2017** denominado **“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016”**, mismas que fueron presentadas por los concursantes:

- **RSM BOGARÍN Y CÍA, S.C., Representado por el C.P.C. Ramiro Salvador Montero Barragán.**
- **CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA S.C.,** misma que presentó vía electrónica (correo electrónico).

Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas técnica y económica presentada por el concursante **RSM BOGARÍN Y CÍA, S.C., Representado por Ramiro Salvador Montero Barragán**, misma que consta de **84 (Ochenta y Cuatro)** hojas para la propuesta técnica y de **23 (Veintitres)** hojas para la económica con un importe de **\$150,220.00 pesos M.N.00/100**, mismas que quedan en poder del Sistema DIF Guadalajara para ser analizadas y emitir el fallo correspondiente de conformidad con las bases de la Licitación que nos ocupa.

Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas técnica y económica presentada por el concursante **CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA S.C.,** misma que consta de **58 (Cincuenta y ocho)** hojas para la propuesta técnica y de **06 (Seis)** hojas para la económica con un importe de **\$290,000.00 pesos M.N.00/100**, mismas que quedan en poder del Sistema DIF Guadalajara para ser analizadas y emitir el fallo correspondiente de conformidad con las bases de la Licitación que nos ocupa.

Se señala que la fecha para el fallo de adjudicación de la presente licitación será el día **04 de Abril de 2017.**

No habiendo más propuestas de algún otro participante siendo las 10:40 a.m., de conformidad con el artículo 72 Fracc. V Inciso b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminada la presente acta, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

C.P.C. Ramiro Salvador Montero Barragán Representante RSM Bogarín y Cía S.C.	L.C.P. Laura Leonor Carrillo de la Paz Representante Contraloría Interna Sistema DIF Guadalajara
L.C.P. Gildardo Mendoza Juárez Jefe de Compras y Adquisiciones Sistema DIF Guadalajara	